

## ANDALUCÍA

# La Universidad de Córdoba prescinde de siete altos cargos

Jaén inaugura el curso universitario entre protestas de sindicatos e investigadores

ROSA JIMÉNEZ / M<sup>a</sup> AMELIA BRENES  
Córdoba / Jaén

Este curso académico está marcado por los recortes. El primer *tijeretazo* se ha notado en los puestos de gobierno de la Universidad de Córdoba, que ha prescindido de siete cargos, vicedecanos o subdirectores de centros, lo que supondrá un ahorro de 130.000 euros anuales.

Con esta medida, las facultades y escuelas podrán contar con un coordinador por cada titulación de grado que se imparta, incluida la ordenación simultánea de títulos.

Esta reducción de cargos y la eliminación de retribuciones se suman a la lista de las medidas ya adoptadas a primeros de septiembre, que fueron la supresión de tres vicerrectores del equipo de gobierno.

Un centenar de profesores asociados de la UCO perderán sus puestos debido al decreto 14/2012. Estos profesores carecen de plaza fija en la Universidad, ya que compaginan su trabajo como médicos, economistas o abogados con las clases.

Sería necesario un recorte de 9 millones de euros para que la insti-

tución funcionara de forma desahogada. No obstante, el rector de la Universidad de Córdoba, José Manuel Roldán Nogueras, anunció que el pago de las nóminas a los profesores está garantizado.

El adelanto que la Junta hará este mes a las universidades será un «balón de oxígeno», dice el rector. De los 25 millones de euros que la Administración transferirá a las universidades, dos millones y medio irán destinados a Córdoba.

Mientras tanto, el curso académico de la Universidad de Córdoba fue inaugurado ayer sin ningún incidente, al contrario de lo que ha ocurrido en otras capitales, como Granada.

También hubo protestas ayer en la Universidad de Jaén (UJA), donde algunos manifestantes se colaron en el acto oficial de inicio del curso, a pesar del empeño del personal de seguridad. La mayoría, sin embargo, tuvo que quedarse en la puerta, donde varias decenas de personas –entre investigadores y afiliados o simpatizantes de CCOO– habían recibido a las autoridades entre gritos de «la Universidad no se vende» o «Ma-



MADERO CUBERO

**La ex ministra 'reaparece' en Córdoba.** La ex ministra de Medio Ambiente, ex consejera de la Junta y ex alcaldesa de Córdoba de Izquierda Unida, Rosa Aguilar, 'reapareció' ayer en su ciudad natal durante el acto de apertura del curso en la Universidad de Córdoba, al que también asistió el alcalde de la capital cordobesa, José Antonio Nieto (PP). En la imagen ambos, junto al rector de la Universidad de Córdoba, José Manuel Roldán Nogueras, durante los actos oficiales, en los que no hubo ninguna protesta.

nos arriba, esto es un atraco».

«Protestamos porque se están cargando la universidad y nos tienen asfixiados económicamente todas las administraciones», apuntó el responsable de Universidad de CCOO-Jaén, Eduardo Domínguez, solicitando un plan de tesorería que permita funcionar día a día, ya que

la institución jiennense «ha venido ahorrando a base de esfuerzos de toda la comunidad universitaria y ese ahorro ya se ha gastado».

Así lo confirmó el propio rector de la UJA, Manuel Parras, que alertó de la situación «límite» que vive la entidad que dirige como consecuencia de los más de 60 millones de euros

que adeuda la Junta de Andalucía.

Junto a los representantes de CCOO también se manifestó ayer un grupo de investigadores que ve en peligro su puesto de trabajo. Un total de 118 creen que en diciembre no se les va a renovar el contrato que firmaron con proyectos de la Junta en la Universidad de Jaén.

## El abuso de la gestión universitaria

FRANCISCO RUIZ DE LA RÚA y JOSÉ MANUEL CABELLO GONZÁLEZ

### TRIBUNA LIBRE

—¿Qué pasó con tu acreditación?

—Denegada. Me comenta un evaluador que me falta «gestión».

Este fragmento de la conversación que manteníamos con un compañero de otra Facultad ha sido una de esas gotas que colman un vaso que no parecía que se pudiera colmar más. Y hemos pensado que merece la pena explicársela a los lectores y someterla a su consideración. Verán. En la Universidad española, como en muchas otras instituciones públicas, convivimos dos tipos de trabajadores: los que se dedican simplemente a desarrollar su trabajo (unos más y otros menos, claro, porque aquí se puede vivir razonablemente bien sin dar un palo al agua, siempre que no seas molesto y no hagas ruido) y los gestores, es decir, aquellos que abandonan total o parcialmente las actividades para las que la sociedad les contrata a fin de dedicarse a la organización y gestión de la Universidad.

Estos gestores han sido tradicionalmente los rectores y vicerrectores, decanos y vicedecanos, directores y secretarios de departamentos... Como se da la circunstancia de que estos personajes son los que ponen las normas, ellos han decidido que, para desa-

rollar sus tareas de gestión, necesitan auto-reducirse obligaciones docentes, además de incrementarse sus salarios con pluses auto-concedidos. Esto es un pequeño escándalo comparable a los sueldos y privilegios que se auto-otorgan los políticos de nuestras queridas administraciones, pues, en el fondo, estos gestores de los que hablamos no son más que políticos, pero de la Universidad.

Hace un tiempo, desde las altas instancias educativas se estableció que debía haber algún tipo de evaluación previa de los méritos profesionales que facultara a los profesores para optar a plazas de mayor rango. Así, un titular de Universidad (como nuestro compañero) que quiera poder optar a una cátedra necesita previamente que su trayectoria sea evaluada (acreditada). En la práctica, el proceso de acreditación consiste en que los profesores son evaluados por un comité que aplica unos criterios lo suficientemente oscuros como para que sean igualmente probables la concesión o la denegación de la acreditación para un mismo currículum. Eso sí, como algo habrán tenido que ver los gestores en la elaboración de estas normas, se decide que la gestión es un mérito que supone el 10% de la valoración. Por ejemplo, para ser acreditado para catedrático, se necesitan 80 puntos de 100, de los que se conceden un máximo de 35 por docencia, un máximo de 55 por investigación, y un máximo de 10 por gestión. Alguien que no haya tenido cargos

de gestión debe por tanto obtener 80 puntos sobre 90, mientras que alguien que sí los haya tenido necesita 80 sobre 100 porque, aunque haya estado años con una sensible reducción de carga docente, tiene la misma calificación docente que quien no la haya tenido. ¿Qué les parece?

Y claro, como los cargos tradicionales de gestión ya no dan para que todo el mundo tenga gestión evaluable, últimamente han proliferado como setas una serie de carguillos inventados que suelen llamarse asesor o

### Es un escándalo mayúsculo que la gestión se convierta en un capítulo imprescindible para llegar a ser catedrático

coordinador de las tareas más peregrinas.

En conclusión, la conversación con la que abrimos este artículo es, realmente, una vergüenza. Obviamente, no estamos de acuerdo en que la gestión sea valorada a efectos de la carrera académica de los profesores universitarios, por distintas razones:

1.—No todo profesor puede acceder a esos cargos. Sólo lo pueden hacer de dos maneras: que un compañero, ya gestor, le señale

con su dedo nombrador de cargos o que se presente a una elección (si es que las listas de consenso y demás componendas se lo permiten) en la que, si se quiere ser elegido, hay que ser lo más políticamente correcto posible y prometer que no cambie absolutamente el *status quo*, cosa a la que algunos no estamos dispuestos.

2.—La actividad gestora no es evaluada por nadie. Es decir, un decano puede nombrar a su amiguito del alma como vicedecano de las actividades boloñesas (por ejemplo) y ¡voilà! ya tiene a un acólito más con su plus, su reducción docente, su reconocimiento para sus acreditaciones. Y eso aunque se dedique a hacer pasta boloñesa.

3.—Muchas de las tareas de estos cargos no son más que tareas administrativas que bien (y, probablemente, mejor) podría hacerlas un administrativo a tiempo parcial.

Pero lo que es un escándalo mayúsculo es que no sólo se valore la gestión para ser catedrático, sino que se convierta en un capítulo imprescindible para llegar a serlo. ¿Es que no es suficiente una buena trayectoria docente e investigadora para optar a una cátedra? ¿Por qué es mejor desempeñar un cargo (bien o mal, da igual) e impartir menos docencia? Nos tememos que el siguiente paso será convertirse en catedrático sólo con los «méritos» de gestión. En ese momento, habrán cerrado el círculo. Los gestores —y sólo ellos— serán los catedráticos de la Universidad.

Francisco Ruiz de la Rúa es catedrático de Métodos Cuantitativos de la Universidad de Málaga y José Manuel Cabello González es profesor titular de Economía Aplicada de esta misma Universidad.